



Como saben, en el actual año 2007 se ha creado un programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente a nivel Nacional, que engloba todas las acciones y programas europeos que están comprendidos en el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos. Este programa comprende varios subprogramas sectoriales: Comenius, Erasmus, Leonardo da Vinci, Grundtvig y un Programa Transversal, que anteriormente gestionaban las antiguas Agencias Nacionales.

Uno de los cambios más significativos es que a partir de ahora los alumnos que cursen Ciclos Formativos de grado superior podrán beneficiarse de las acciones del Subprograma Sectorial Erasmus, ya que las acciones de Leonardo da Vinci quedan restringidas a los alumnos que cursan Ciclos Formativos de grado medio.

Para poder beneficiarse de las medidas y acciones Erasmus, es imprescindible que el centro educativo tenga concedida la "Carta Universitaria Erasmus Ampliada", por lo que desde esta Consejería, animamos a que todos los Centros que impartan enseñanzas de Ciclos Formativos de grado superior, soliciten dicha carta.

La solicitud se hace on-line en el siguiente enlace de la página web de la Agencia Erasmus <http://wwwn.mec.es/educa/ccuniv/erasmus/index.html>, y la convocatoria para solicitarla se hará pública próximamente en esa misma página web, por consiguiente les instamos a que estén atentos y soliciten dicha carta en el plazo conveniente para poder beneficiarse de las acciones ERASMUS de aquí en adelante.

El hecho de tener la "Carta Universitaria Erasmus Ampliada", no comporta ninguna obligación y sí el derecho de participación en cualquier acción ERASMUS que pueda ser de interés para el centro educativo, por tanto consideramos que es muy beneficioso que los centros que imparten Ciclos Formativos de grado superior la tengan en su poder y puedan participar tanto en proyectos centralizados, como el que este año está ejecutando esta Consejería, así como en proyectos de iniciativa propia y de cualquier otro tipo.

Un saludo y ánimo para participar.



11 de octubre de 2007

Fdo.: José Juan López Cabeza  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS